



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-092280-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-092280-CI del 29 de julio de 2020 / MDN-COGFM-FAC-CACOM-3-SECOM-ESM1052-ESADM-CONTRA

Señor Coronel

ANDRES FELIPE FERNANDEZ GUTIERREZ

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo-Atlántico

Asunto: Concepto de viabilidad adición presupuestal contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-2020.

Nos permitimos conceptuar al señor Coronel Segundo Comandante Jefe Estado Mayor CACOM-3 y Ordenador del Gasto, sobre la viabilidad de modificar la forma de pago del contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y de acuerdo a directrices adoptadas por la Dirección General de Sanidad Militar como estrategia de mitigación del contagio del virus solo se da atención de odontología general a través de teleconsulta y por tanto la remisión de odontología especializada solo se realiza para casos de urgencias, lo que ha genera disminución en el consumo de estos servicios de red externa y continuará desarrollándose de la misma manera, hasta tanto se supere la situación de contingencia en el país, según lo ordenado por el Gobierno Nacional.
2. Que el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente.
3. La nueva forma de pago quedaría de la siguiente manera:

De acuerdo al plan de pagos según facturas presentadas y demás documentos necesarios para el trámite de pago, se realizarán dos (02) cortes de pago de la siguiente manera:

- Corte parcial: 30 de octubre de 2020, con mínimo de ejecución del 20% del valor del contrato, con cargo a PAC noviembre de 2020.
- Corte final: Saldo del contrato, a 10 de diciembre, con cargo a PAC diciembre de 2020 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2021.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Nota:

1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.
4. La modificación del contrato No. 011-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM-84338105282-2020 se realiza con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos destinados a este proceso, lo que permite dar continuidad a los servicios de odontología especializada para los beneficiarios del Subsistema de Salud de las FFMM, adscritos al ESM 1052, teniendo en cuenta la contingencia de la pandemia
5. Que, la modificación solicitada, no altera las condiciones que dieron lugar a la selección del contratista. Por lo anterior expuesto, se conceptúa que es viable la modificación en las fechas de corte del proceso.

Subteniente YENDY KARINA AFRICANO PEREZ
Comandante Escuadrilla Contratos

ST AFRICANO/Comité Estructurador Económico

SMSM. CLAUDIA MARCELA HUERTAS URUEÑA/Comité Estructurador Técnico

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente. MONSALVE RANGEL MAYERLYN/Comité Estructurador Jurídico

Elaboró AS11. CORONADO BLANCO / ESM1052 Revisó: ST. AFRICANO PEREZ / CONTRA Aprobó ST. AFRICANO PEREZ / CONTRA



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo, Colombia.
www.fac.mil.co